

LA GUERRA EUROPEA

DOS TORPEDEROS RUSOS SON ECHADOS Á PIQUE POR LA ESCUADRA TURCA

LOS ALEMANES SIGUEN AVANZANDO HACIA DUNKERQUE

Ayer encontramos no común concordancia entre los comunicados alemán, francés, inglés y belga.

Desde Amsterdam nos hablan de avances al Sur de Nieuport y al Este de Ypres. Tales progresos se confirman en el parte francés de las tres, que: confiesa haberse apoderado los germanos de Rempskappelle, al Sur de Nieuport; y haber perdido los aliados, al Sur de Ypres Hollebecke, y Zandworde.

El despacho belga llega en sus noticias hasta el día 29, y reconoce la actividad con que los teutones persisten en la ofensiva, atacando por todas las regiones de la línea. A cada una de las acometidas tudescas, opinan los súbditos del Rey Alberto que fueron rechazados.

El Almirantazgo inglés se fija solamente en la intervención de la escuadra, de que ya hemos venido dando cuenta. No oculta las averías sufridas por los barcos ingleses, pero les quita importancia, y añade que los cañones de la Armada británica apagaron los fuegos de algunas baterías teutonas... lo cual no ha estorbado los progresos posteriores del Ejército alemán.

Joffre asegura que en la región de Chalons han progresado los soldados de la República notablemente. Y en cambio, el Estado Mayor alemán, hace idénticas aseveraciones respecto á la región de Argonne.

En resumen, puede pensarse que los tudescos llevan adelante su plan entre obstáculos y dificultades inmensas, y que los aliados oponen una defensiva admirable, pero que ningún indicio impide á juzgarla más eficaz en el futuro que lo ha sido anteriormente.

Las últimas noticias rusas sostienen que continúa la retirada de los austro-alemanes frente á Zavgghwost, y que en Radomsk la Caballería moscovita cogió un escaso botín.

Procedente de Berlín, ninguna información recibimos sobre la guerra en la frontera del Este.

Nosotros nos limitaremos á indicar que la ciudad que todos los periódicos venimos llamando Radom, no debe ser á la que se refieren rusos y germanos, sino Radomsk, y que se halla 120 kilómetros al Oeste de la primera. Sólo así se entiende la retirada que los teutones fueron los primeros en comunicar, y que los moscovitas amplian hace cerca de una semana.

Discuten ayer los periódicos qué importancia y alcance debe atribuirse á la intervención de Turquía en el conflicto mundial.

Aun concediendo que el Imperio otomano no está aún curado de las terribles heridas que sufrió en la guerra balcánica, salta á los ojos que puede prestar á Alemania un socorro considerable.

La fuerza moral del Califá es inmensa sobre los millones de hombres que profesan el islamismo. Muchos de los adoradores de Alá son súbditos coloniales de Inglaterra y Francia. Recuérdese que en Egipto ya ha habido alteraciones, y que el Kediwa ha desobedecido ciertas órdenes de Londres, por cumplir las contrarías de Constantinopla. Quéis la repercusión de la actitud del Sullán sea mayor de lo que los francófilos afectan creer.

Pero de lo que no cabe duda es de que los rusos tendrán que llevar al Cáucaso, además de los dos Cuerpos de Ejército que ya tienen allí desfilados, otros tres por lo menos. ¡Tropas menos que podrán oponer á Austria y Alemania!

Si Persia, como parece, sigue los pasos de Turquía, el quebranto de Rusia y los Ejércitos que necesitaría llevar á sus fronteras del Sur y del Este serían mas numerosos.

No opinamos que Grecia pueda compensar, en pro de la triple, el peso del Imperio musulmán.

Aguerridas y foguadas están las tropas griegas, pero bastaría oponerles una buena defensiva como la de Chalaidja. Y ya se ha visto en la batalla del Aisne lo que puede durar una campaña de trincheras.

La resolución de Italia, es la que ahora tendrá una importancia inmensa. Mas sobre este punto, no hay de nuevo sino las solicitudes y requerimientos de Le Temps.

Holanda, celosa defensora de su neutralidad, no ha querido admitir el dinero que le ofrece Inglaterra, para aliviar la crisis económica de aquella.

Hoy telegrafían que en el Transvaal toma incremento la rebelión. Japoneses y británicos se disponen á formalizar el ataque de Tsing-Tau. ¡Aún estamos en esas!...

En el mar. Los técnicos se extienden en consideraciones acerca del valor relativo de las escuadras rusa y turca del mar Negro.

Llegan á la conclusión de que el tonelaje está de parte de los moscovitas, y la velocidad y armamento del lado de los turcos.

Hasta el presente, éstos han echado á pique, en un encuentro, dos torpederos rusos.

Una nueva encontramos en el comunicado inglés, al dar cuenta de que la Armada británica coopera á la acción de los aliados en Flandes: la de que submarinos alemanes intentan atacar á la escuadra inglesa, impidiéndola la vigilancia activa de los destroyers. De donde se deduce que hay ya submarinos germanos en los puertos belgas conquistados...

No creemos, sin embargo, dignos de fe los rumores que aseguran que á Tebrujes (cerca de Brujas), han llegado algunos de esos pequeños y terribles buques, desarmados, y por ferrocarril...

Con motivo de la tirantez de relaciones que existe entre el Japón y China, y las observaciones dirigidas por el Gobierno nipón al chino, se habla de cierto acuerdo oculto entre la República del Sol naciente y los Estados Unidos.

Acercó el poderoso Estado americano, lo evidente es la decisión de Wilson de conservar la neutralidad intacta.

Así se ha podido observar en sus relaciones con las potencias beligerantes todas, en especial, en las respuestas á los comunicados belgas y al Kaiser.

¡Otra vez viene en Francia no sé qué Comité español que ha ido á Reims, y luego ha testimoniado... lo que le ha parecido.

¿Qué Comité es ese? ¿A quién representa?

¡A nadie! ¡Cada uno de los individuos que lo forman á sí propio!...

DE MI CARTERA

EL SUBMARINO PERAL

Cosas de España...

—Realmente—decían no hace mucho el venerable y sabio D. José Echegaray—, los submarinos no sólo han "pedido la palabra" en esta guerra, sino que por lo visto van á originar una verdadera revolución, en cuanto se refiere á los medios ofensivos y defensivos para las luchas marítimas...

Y el insignie matemático añadió con pena:

—¡Qué lástima!... Yo fui uno de los pocos que defendió á Isaac Peral, apoyándole con todas mis humildes fuerzas, y reclamando para él ayuda, convencido de lo que representaba para España el invento de aquel sumergible que llevó su nombre...

Ahora, transcurridos veinte años, cuando las proezas de esos artilugios que navegan bajo las olas, son universalmente conocidas, y la fama sonríe á los extranjeros, que muy modernamente dotaron á su Patria con tales máquinas de guerra, yo, recordando aquel submarino español, á cuyo estudio he dedicado con tanto entusiasmo, he estudiado también estos sumergibles, á quienes se apellida "la última palabra de la ciencia naval"...

¿En qué se diferencia de aquel otro inventado por un insignie marino español?... ¡Eencialmente en nada! Tan sólo he hallado una cosa que los diferencia. Isaac Peral empleaba en el submarino de su nombre, un solo motor de energía eléctrica, utilizable para navegar en la superficie ó sumergido. Los submarinos actuales llevan dos motores: uno eléctrico y otro de gasolina, que se emplean debajo del agua y á flote, respectivamente.

Es decir, que España pudo "poseer, hace veinte años, esos submarinos de que ahora disponen otras naciones, y de los cuales, legítimamente se enorgullecen".

No se sólo la gloria de tal invento lo que perdimos; es además, ¡que acaso ese sumergible famoso hubiera cambiado el rumbo de nuestra historia contemporánea, historia triste, de crueles amputaciones, con la pérdida de un Imperio colonial y el inolvidable Tratado de París!...

En los trágicos días de Santiago de Cuba y de Cavite; en el curso de aquella guerra, ¡qué no hubiese representado para España, el disponer de una gran flota submarina? ¿Quién sería capaz de saber lo que esa flota hubiera conseguido, defendiendo en los mares el honor hispano?...

Verdad; y esa revelación que Echegaray nos hace, con todos los altos prestigios de su sólida autoridad científica, pone en nuestra alma de patriotas un velo de escepticismo y de tristeza...

Isaac Peral, nacido en otras tierras de Europa, no hubiese fracasado, y su maravilloso invento tendría á estas horas la solemne consagración del triunfo... Peral nació en España, y fué patriota: ¡he ahí su pecado! Jugó de las muchedumbres novelescas y alocadas, tuvo un instante de explosiva popularidad; de esa popularidad que lleva á las alcajuzas de los

ciegos mentálgos, al empuje zarzuelero y á la etiqueta de un anisado ó de una caja de betún, á un hombre ídolo. llámese Isaac Peral, llámese... Don Tancredo.

Después... la veleta de los entusiasmos nacionales gira, y desde la cumbre de la celebridad á tierra se vienen esos "personajes de un momento", para caer en la fosa de la indiferencia y del olvido...

La mentalidad inferior de ese vulgo ignorante é insensato, nos arrancó una página gloriosa, desde el punto de vista de los grandes inventos humanos, ¡y quizá, quizá, los laureles de la victoria, cuando defendamos el honor de España!

Ya lo habéis oído: esos sumergibles famosos que al mundo asombran, son como aquel que hace "cuatro lustrós", proyectó un marino español...

¡Y aún no tenemos ninguno!

Pensamos tenerlos...

¡Cosas de España!

CURRO VARGAS

Notas de Francia.

PARIS 31.

COMUNICAN de Burdeos que se ha celebrado en aquella capital el acostumbrado Consejo de ministros, presidiéndolo M. Viviani.

Los reunidos cambiaron impresiones respecto á la situación militar y á la diplomática, ocupándose de los sucesos acontecidos en el mar Negro.

Acordeó dirigirse á Turquía una enérgica reclamación, siendo probable que Francia declare la guerra á Turquía, para que sus buques puedan hostilizar los puertos otomanos.

VARIOS periódicos publican el siguiente hecho:

"Un soldado argentino no encontraba quien le aceptase billetes del Banco Argentino, á pesar de ser francés este establecimiento.

Enterada de ello la cantante de la Opera, Luisa Breval, se apresuró á cambiar dichos billetes por francos.

Hecho esto, entregó los billetes argentinos á las autoridades, manifestando que los destinaba á los heridos."

El embajador de Rusia en Francia ha entregado un donativo de 1.000 francos, en nombre del Zar, al Comité encargado de la erección de una estatua de Juana de Arco en Lagny.

HOY publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra varios importantes decretos relativos al alto personal militar.

Varios generales de división ascienden para reemplazar á otros tantos tenientes generales que pasan á la reserva.

Dos brigadieres ascienden también á generales de división y otros dos de éstos pasan también á la reserva.

A su vez, ascienden á brigadieres varios coroneles.

DICEN de Burdeos que en aquella Cathedral se ha celebrado hoy una solemne Misa de Requiem en sufragio de los soldados muertos en la campaña.

A los funerales asistieron las autoridades civiles y militares y un público numerosísimo.

TELEGRAFIAN de Calais á Le Matin que sobre la población de Beñune ha volado un aeroplano alemán, que lanzó varias bombas.

Al explotar causaron grandes destrozos y ocasionaron la muerte á varias personas, mujeres en su mayoría.

PROBABLEMENTE á fines de Noviembre se reunirá el Parlamento francés, si bien celebrará muy pocas sesiones.

Se discutirá un bill para aprobar los actos del Gobierno durante el interregno parlamentario, y además, se aprobará el impuesto sobre la renta para que rija desde el 1 de Enero de 1915.

El presupuesto se prorrogará por dozavias partes.

ESTA mañana visitó el Presidente de la República varios sectores del campo atrincherado de París, examinando los trabajos de defensa.

Después visitó el campo de batalla del Marne, deteniéndose ante las numerosas tumbas de los soldados franceses que murieron en aquella ocasión.

CONTINUAN las autoridades judiciales embargando los bienes de los ciudadanos alemanes y austriacos.

En Brest se ha incautado la autoridad de las propiedades de la Princesa de Hoenlohe.

En Marsella se ha apoderado de 165.000 francos de la testamentaria de un alemán y del Grand Hotel.

Los periódicos todos incitan á la Administración á que cumpla con rapidez estos embargos, pues de lo contrario, se dará lugar á que los empleados de las Casas que debían ser secuestradas, saquen de ellas muchos intereses.

Indican que sólo en París hay muy cerca de 13.000 Casas alemanas y austriacas.

LE Temps publica un despacho de Burdeos, diciendo que el ministro de la Guerra, M. Millerand, salió esta tarde de aquella capital con dirección á París. Aquí se unirá al Presidente de la República, para acompañarle en su visita á los Ejércitos aliados.

SEGUN noticias de Pau, el prefecto ha recibido una carta del ministro de la Guerra, M. Millerand, en la que éste expresa su sentimiento por la muerte de la condesa de O'Gormal y Mme. de Gay Lussac, que contrajeron las enfermedades que las han llevado al sepulcro, cuando heridos en los hospitales.

El ministro hace en dicha carta un gran elogio de las damas francesas que tan excelentes servicios prestan, asistiendo á los heridos de la campaña.

COMUNICADOS OFICIALES

DEL GOBIERNO FRANCÉS

BURDEOS 31. A las tres de la tarde ha sido facilitado por el ministro de la Guerra, el comunicado oficial siguiente:

"El día de ayer ha sido señalado por un ensayo de ofensiva general por parte de los alemanes en todo el frente desde Nieuport á Arras, y por violentos ataques sobre otras partes de la línea de batalla de Nieuport al canal de La Bassée.

Alternativas de avance y retrocesos se han señalado al Sur de Nieuport.

Los alemanes, que se habían apoderado de Remoskopelle, han sido rechazados de dicho pueblo por un contraataque. Al Sur de Ypres hemos perdido algunos puntos de apoyo (Hollebeck y Zandworde), pero hemos progresado al Este de Ypres, hacia Paehendacle.

Entre La Bassée y Arras todos los ataques alemanes han sido rechazados con grandes pérdidas para ellos.

En la región de Chalons hemos llegado más allá de Lihons, y nos hemos apoderado de Le Quesnoy en Santerre.

En la región del Aisne hemos igualmente progresado, sobre los altos de la orilla derecha y por bajo de Soissons, pero hemos debido retroceder en Vailly, y hemos avanzado en la región de Souain.

En los violentos combates que se han librado en la Argona y en la Woevre, hemos ganado terreno en el bosque de Le Protre."

DEL GOBIERNO BELGA

EL HAVRE 31.

El comunicado oficial facilitado esta tarde por el Gobierno belga, dice así: "Violentos ataques fueron intentados por el enemigo en las proximidades de Rampskappelle y Perevseye.

El segundo de dichos ataques fué rechazado; el primero obligó á nuestras tropas á ceder terreno, que fué recuperado parcialmente por la tarde.

La inundación tendida entre el Iser y la vía del ferrocarril de Nieuport á Dixmunde llega hasta los alrededores de Perevseye. Entre Dixmunde y Luyghen ninguna acción importante salvo que los aliados franquearon el Iperleé y ganaron terreno hacia el Este. En enemigo perdió Bixschote y los arrabales de Cabaret Korteker, manteniéndose con grandes dificultades en Paschendacle y sobre la Sys.

Resumiendo, la situación no se ha modificado sensiblemente."

DEL GOBIERNO INGLÉS

LONDRES 31.

El Gobierno ha publicado un parte oficial del comandante de la escuadra, dando cuenta de que la flota ha cañoneado vigorosamente las tropas del ala derecha alemana.

Desde tierra firme se le contestó á la escuadra inglesa con cañones de grueso calibre.

El fuego fué muy intenso de una y otra parte.

El ataque de la flota se hizo combina-

do con las avanzadas del ala izquierda de los aliados. La ayuda de los barcos fué muy eficaz.

Los barcos sufrieron sólo averías de poca importancia.

La escuadra logró apagar los fuegos de las baterías alemanas. La Artillería del mar era muy superior en alcance, puntería y eficacia á la de tierra.

El parte publica algunas de las bajas experimentadas por las dotaciones inglesas. En uno de los cruceros hubo un oficial y ocho marineros muertos. En el destroyer Falcón, estalló una bomba alemana sobre la cubierta del buque, y fueron heridos un oficial y 15 marineros.

En otros barcos también ha habido bajas, pero poco numerosas. Los submarinos alemanes intentan repetidamente aproximarse á la flota inglesa; pero son rechazados por los destroyers, que redoblan su vigilancia.

Otro comunicado oficial dice que los combates en el frente aliado del Norte de Francia continúan encarnadísimos, resistiendo los alemanes los fuertes contraataques de las fuerzas aliadas y sufriendo pérdidas de consideración.

Las tropas británicas han conseguido ganar terreno en algunos puntos, haciendo grandes estragos en las filas alemanas.

DEL CONSULADO ALEMÁN EN BARCELONA

BARCELONA 31.

En el Consulado nos han manifestado hoy que habían recibido, procedentes del Cuartel general, las siguientes noticias de la guerra:

Amsterdam.—El Ejército alemán ha avanzado al Sur de Nieuport y al Este de Ypres, tomando ocho ametralladoras al enemigo y doscientos ingleses prisioneros.

En la selva del Argona, los alemanes han ocupado varios blokaos de los franceses.

Estos emprendieron la ofensiva al Noroeste de Verdun, siendo rechazados con pérdidas importantes.

En la frontera rusa no ha ocurrido ningún cambio desde el último parte.

TIRANTEZ DE RELACIONES ENTRE CHINA Y JAPÓN

BARCELONA 31.

En el Consulado alemán se han recibido noticias de Constantinopla afirmando que, según dicen de China, aumenta de día en día la tirantez de relaciones entre el Japón y China.

LA DIMISION DEL PRINCIPE LUIS DE BATTENBERG

LONDRES 31.

La dimisión del cargo de primer lord del Almirantazgo no la presentó el Príncipe Luis de Battenberg por escrito, como se ha dicho, sino que visitó personalmente al Rey Jorge V, entregándole su renuncia en propia mano.

El Príncipe expuso las razones de delicadeza que le movían á separarse en las circunstancias presentes del cargo de honor y de responsabilidad que se le había confiado.

Trató el Monarca inglés de disuadirle, haciendo esfuerzos para retenerle en el cargo; pero la resolución del Príncipe era irrevocable y fué forzoso admitirle la dimisión.

El Rey Jorge se lamentó de la resolución que hasta ahora había sido su primer lord del Almirantazgo.

Oficialmente ha sido confirmada por el Consulado alemán en Barcelona la actitud adoptada por el Príncipe Luis de Battenberg, de separarse de la Armada británica para ingresar en la germana.

ACTITUD DE HOLANDA OFRECIMIENTO RECHAZADO

AMSTERDAM 31.

Respondiendo al ofrecimiento que el Gobierno inglés hizo al de Holanda de una cantidad en metálico en concepto de socorro para que atendiera con todo cuidado á los refugiados en el país, éste Gobierno ha manifestado que no acepta tal ofrecimiento, por hallarse decidido á soportar él solo la carga que, considerándola un deber, se ha impuesto de manera espontánea.

LA REVOLUCIÓN EN EL TRANSVAAL

Noticias oficiales del Consulado alemán en Barcelona.

BARCELONA 31.

En el Consulado alemán se han tenido hoy las noticias siguientes, de la sublevación en el Transvaal:

"Del Africa del Sur comunican que la rebelión de los boers toma grandes proporciones.

El general Devet, jefe de la misma, tiene muchos partidarios, bien armados y equipados."

EL KAISER, IMPONDRA LA PAZ EN WESTMINSTER

BASILEA 31.

La Gaceta de Colonia, hablando del ataque que directamente contra Inglaterra prepara Alemania, dice lo siguiente:

"Los ingleses pueden fundar grandes esperanzas en su flota; pero esta flota macvillosa tendrá ocasión de ver cómo los alemanes desembarcan en Londres.

Se le reserva á la Gran Bretaña una extraordinaria sorpresa.

Este desembarco será una realidad. Y en Westminster impondrá el Kaiser la paz á los aliados, vencidos."

LOS SUBMARINOS ALEMANES CONTRA LA ESCUADRA INGLESA

LONDRES 31.

Según comunican telegráficamente desde Amsterdam, una escuadrilla de submarinos alemanes ha llegado por ferrocarril á la ciudad de Zeebrugge.

Zeebrugge es el antepuerto que pone en comunicación directa con el mar del Norte á la ciudad de Brujas.

Los submarinos han llegado desarmados con objeto de poderlos montar allí.

Los citados telegramas aseguran que una vez montados los submarinos alemanes comenzarán á atacar á la escuadra inglesa.

NUEVOS DETALLES DEL BOMBARDEO DE LOS PUERTOS RUSOS POR LA ESCUADRA TURCA

PETROGRADO 31.

Concédase algunos nuevos detalles de los ataques realizados por buques de guerra turcos á puertos rusos.

Ahora se dice que los dos cruceros atacantes son los dos barcos alemanes que desde el comienzo de la guerra recorren los mares disfrazados de turcos; es decir, el Breslau y el Goeben.

Cuando comenzó el bombardeo en Odesa eran las nueve y media de la mañana.

Naturalmente, como nada se sospechaba, no se había adoptado ninguna precaución.

Está confirmado que durante el bombardeo de Theodosia, sufrieron daños de bastante consideración la Catedral y otros edificios.

Las gentes corrieron presurosas á refugiarse en las casas.

El crucero atacante suspendió el bombardeo al cabo de una hora, y desapareció de la vista del puerto.

También fué muy rápido el ataque realizado en Odesa por los dos contratorpederos rusos que agredieron al paquebot francés Portugal y á la cañonera rusa.

Esta se fué á pique en pocos momentos.

DOS TORPEDEROS RUSOS A PIQUE

Del Consulado alemán en Barcelona.

BARCELONA 31.

Hoy se ha recibido en este Consulado la noticia siguiente:

"Constantinopla.—Una flotilla de torpederos rusos ha buscado la manera de impedir la salida de la flota turca del Bósforo.

Con tal motivo los torpederos rusos se acercaron á la costa, siendo atacados por la escuadra turca, que echó dos de aquellos á pique.

Treinta marineros rusos quedaron prisioneros.

La escuadra turca no sufrió averías."

ALEMANES Y JAPONESES

PARIS 31.

Es oficial que el ataque general de Tsing-Tau comenzará, por tierra y por mar, mañana 1 de Noviembre.

SEGUNDA PLANA:

ÚLTIMA HORA

MAS DE LA INVASION DE INGLATERRA POR LOS ALEMANES

La importante revista inglesa The Spectator, en un interesante artículo sobre el propósito de invasión de Inglaterra por los alemanes, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

Los alemanes no se detendrán ante ninguna consideración para intentar esta empresa, que parece imposible.

La actividad de los combates en tierra perderá su intensidad dentro de ocho días, y entonces comenzarán los alemanes a preparar la invasión de Inglaterra.

ESPAÑA Y LA NEUTRALIDAD

El Siglo Futuro de anoche dice que en la entrevista celebrada por el Sr. Senante con el presidente del Consejo de ministros, éste mantuvo sus afirmaciones de siempre sobre la voluntad inflexible del Gobierno de conservar en toda ocasión la neutralidad de España en el conflicto europeo, que si llegara a romperse no sería ocupado el Sr. Dato el Poder.

También añadió el Sr. Dato que por ahora no se procederá a ninguna movilización ni a otra medida cualquiera que pudiera sembrar la alarma y engendrar suspicacias, dentro y fuera de la Península.

El Sr. Senante felicitó por su actitud y propósito, y en el punto concreto de mantener la neutralidad a todo trance, le ofreció el apoyo del partido integrista, para lo cual estaba autorizado por el jefe de dicho partido.

ULTIMA HORA

Servicio telegráfico

Dimisión del Gobierno italiano.

ROMA 31. A consecuencia de haber presentado la dimisión el ministro de Hacienda, señor Rubini, se celebró un Consejo, en el que fué acordado que el presidente fuera a Palacio, a presentar la dimisión de todo el Gobierno.

El Sr. Salandra estuvo a última hora de la tarde en Palacio, y cumpliendo el deber tomado en Consejo, presentó al Rey la dimisión de todo el Gobierno.

El Rey reservó su decisión hasta mañana al medio día.

Comunicados oficiales.

De Francia. BURDEOS 31. El Gobierno ha facilitado esta noche, a las diez y media, el comunicado oficial siguiente:

"Según las últimas noticias, no ha habido ningún incidente que señalar.

En el centro, hemos progresado en la región del Norte de Souain.

En los demás sitios, sostenemos nuestras posiciones."

De Rusia. PETROGRADO 31.

El Estado Mayor ha dado el comunicado oficial siguiente:

"En el frente de la Prusia oriental, el plan de invasión, entre las posiciones rusas fortificadas, cerca de Rakalarjev, proyectado por el enemigo, fracasó.

Durante cinco días atacaron los alemanes, estérilmente, sufriendo el enemigo pérdidas colosales.

En muchos sitios las grandes acumulaciones de cadáveres enemigos, frente a las trincheras rusas, dificultaban la acción de los soldados rusos.

Estos progresos en varios distritos de la Prusia oriental.

Al otro lado del Vístula, ocupamos firmemente Gostynin, Leuzica, Lodz y Ostrovez.

En Galitzia continúan los combates; ningún cambio esencial se ha operado en la situación.

La intervención de Turquía.

BURDEOS 31.

Dicen de Petrogrado que en la agitación en el mar Negro cometida por el Goeben, el Breslau y el crucero Hamie lich, comprado este último hace dos años por Turquía a Alemania, y que entonces se llamaba Branderbourg, iban los tres cruceros escoltados por cuatro contratorpederos, llevando a bordo oficiales alemanes.

Hasta ahora Turquía, sin eludir completamente su responsabilidad, no la había asumido, sin embargo, respecto de este asunto.

Es de prever que los embajadores de la Triple Entente pidan el castigo inmediato de esto y el llamamiento de las misiones militares y navales de Constantinopla, así como los alemanes al servicio de Turquía.

Si Turquía no da la satisfacción pedida, los tres embajadores pedirán sus pasaportes.

Los turcos pretenden explicar su agresión diciendo que encontraron cerca del Bósforo un navío ruso colocando minas, al que echaron a pique por violar la neutralidad, y se dirigieron después a otros puertos rusos, para tomar represalias.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Celebrados los exámenes de secretarios intérpretes que en cumplimiento de lo dispuesto en Real orden de 30 de Marzo del año

corriente fueron convocados con fecha 5 de Mayo último, para cubrir las vacantes de dicha clase existentes en las estaciones sanitarias de los puertos de Corcubión, Santa Cruz de la Palma, Rosas, Mazarrón, Sagunto-Cañet, Motril y Vinaroz, dotadas cada feridos cargos, quienes podrán presentar su una con el haber anual de 1.500 pesetas, y aprobada la celebración de dichos exámenes declarando individuos del Cuerpo de Sanidad exterior a los ocho individuos aprobados en los mismos, según Real orden de 28 del pasado, se convoca concurso entre los expresados individuos para la provisión de los referidos cargos, quienes podrán presentar sus instancias en el ministerio dentro del plazo de quince días.

EL PRINCIPE MAURICIO DE BATTENBERG

AYER, EN PALACIO

Su Majestad el Rey se limitó a despedir ayer con el presidente del Consejo, no concediendo audiencia ninguna, a causa del luto oficial.

En el oratorio particular del Salón de Tapices se dijo una Misa, que oyeron todas las personas Reales.

Los Reyes fueron visitados por todos los Infantes.

En Mayordomía continuaron dispuestos los álbums de firmas, donde estamparon las suyas respectivas ininidad de personas. Entre las que accudieron figuraban el Nuncio de Su Santidad, monseñor Ragnonessi, y representantes de países extranjeros, uno de ellos el de Holanda, señor Van Royen.

También acudió a Palacio D. Benito Pérez Galdós, que, reconocido el interés que Don Alfonso demostró durante su última enfermedad, quería demostrarlo, asociándose personalmente al duelo de la Real familia. Conducido por los servidores palatinos al salón grande de Mayordomía, firmó en el álbum y se retiró.

TELEGRAMAS DE PESAME

Continúan recibiendo a centenares los despachos telegráficos de todas procedencias, dando el pésame a los Reyes.

Entre los ayer llegados figura uno de Don Jaime de Borbón, redactado en sentidísimos términos, y otros del general Lyautey, el Sultán Muley Yussuf, los duques de Aosta, los Reyes de Italia, los Archiducos Federico e Isabel de Austria, los Reyes de Grecia, el ex Sultán Muley Hafid, la colonia inglesa de Huelva, el Cardenal Rinaldini y las más relevantes personalidades de la aristocracia inglesa.

RELATO DE LORD KITCHENER

El ministro de la Guerra inglés, atendiendo la solicitud de S. M. el Rey de España, que le pidió un relato detallado de la muerte del Príncipe, ha telegrafado a Don Alfonso, refiriéndole las circunstancias del triste suceso.

Según la versión del lord Kitchener, el Príncipe, durante los combates del último martes, luchaba mandando dos compañías de su regimiento, de las cuales una, había perdido casi toda su oficialidad.

En aquellos momentos, un trozo de granada, alcanzó al Príncipe en la cabeza, hiriéndole y haciéndole fallecer casi instantáneamente.

Dice el ministro británico, que tal como el suceso ocurrió, S. A. no debió experimentar ningún sufrimiento.

El relato termina diciendo: "Esta ha sido una gran pérdida para nuestro Ejército, pues era uno de los más hábiles y de los de más valía entre nuestros oficiales."

Lord Kitchener, agrega frases de personal afecto y de sentido pésame para Sus Majestades los Reyes de España, y da la noticia del sepelio.

EL ENTIERRO

En Ypres, se celebró ayer, a las tres de la tarde, el entierro del Príncipe Mauricio.

Los Reyes de España habian ya encomendado a nuestro embajador en Londres, Sr. Merry del Val, que si le sería posible, asistiera al fúnebre acto, y depositara una corona con dedicatoria muy expresiva, en su nombre.

FUNERALES

El jueves de esta semana se verificarán solemnes funerales por el alma del Príncipe Mauricio, en la capilla del Palacio Real de Londres.

A ellos asistirá todo el elemento oficial.

El Príncipe no habrá honras oficiales, celebrándose solamente en Palacio algunas ceremonias religiosas de carácter completamente particular.

EL REY, Y LA PRENSA

El secretario particular de Don Alfonso ha hecho saber a los periodistas el deseo del Soberano de que se haga público su agradecimiento a todos los periódicos de España, de todos los partidos, por la delicadeza que han tenido al no hacer pública, hasta el momento oportuno, la noticia del fallecimiento del Príncipe Mauricio.

DON ANDRES DE MONTALVO

El Centro de Defensa Social, en su última sesión, acordó manifestar su sentimiento por la muerte del Ilmo. Sr. D. Andrés de Montalvo, a la familia del finado, a la Congregación de Nuestra Señora del Buen Consejo y San Luis Gonzaga y a la Asociación Católica-Nacional de Jóvenes Propagandistas.

Mañana lunes, a las once de la mañana, se dirá en la iglesia parroquial de San Martín, una Misa que la A. C. N. de J. P. dedica a la memoria del que fué en vida su tesorero general, Sr. D. Andrés de Montalvo y Gómez Hermosa.

LAS AUDIENCIAS DE SU SANTIDAD

POR TELEGRAMA

ROMA 31. El Santo Padre ha recibido en audiencia importante al Cardenal de Delhi.

Trataron de la reforma de la Congregación consistorial.—Turchi.

LOS ESTUDIANTES

POR TELEGRAMA

BILBAO 31. Cumpliendo los acuerdos tomados, los estudiantes de quinto y sexto año se negaron a entrar en clase, arrendando a los demás compañeros para que les secundasen.

Algunas parejas de Policía custodiaban los alrededores del Instituto para impedir coacciones e incidentes.

La mayoría de los estudiantes de otros cursos entraron, así como los de las Escuelas de Comercio, Ingenieros Industriales y Normal de Maestros.

Una Comisión de huelguistas visitó al director, el cual se negó a facilitarles el Instituto para reunirse como proyectaban, aconsejándoles entrar en clase el martes para evitar medidas disciplinarias.

Celebrarán una Asamblea para definir la actitud.

INFORMACION POLITICA

En el Congreso.

INTERPELACIONES Y PREGUNTAS

El próximo martes el diputado Sr. Torres hará una pregunta en el Congreso respecto a las reformas del régimen fiscal en el campo de Gibraltar.

—El Sr. Zulueta hará el jueves su anunciada interpelación acerca de las peticiones de la Mancomunidad catalana.

Con este motivo dices que harán uso de la palabra representantes de todas las fracciones políticas que tienen representación en la Cámara.

APLAZAMIENTO DE UN CONGRESO

El Congreso Internacional de Ciencias Administrativas que había de celebrarse en Madrid en el mes de Mayo de 1915, ha sido suspendido sine die, según lo acordado ayer por el Comité directivo de Madrid, en el Congreso de los Diputados.

Las causas de la suspensión radican en que el Comité central reside en Bruselas, y la actual guerra impide que los miembros de éste, lo mismo que el resto de representantes de las demás naciones, pudieran realizar sus viajes a España.

—El Sr. Zulueta hará el jueves su anunciada interpelación acerca de las peticiones de la Mancomunidad catalana.

Con este motivo dices que harán uso de la palabra representantes de todas las fracciones políticas que tienen representación en la Cámara.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE REBAJA DE EDADES EN EL EJERCITO

Leyó este proyecto ayer en el Congreso el ministro de la Guerra, Sr. Echagüa.

Al salir a los pasillos habló con los periodistas y les dijo:

"Es un nuevo sacrificio que se impone al Ejército, y que el país sabrá agradecer, estoy seguro. Ién mi era no deber el presentarlo, porque lo creo necesario; y conste que yo, lejos de beneficiarme con él, también me perjudico, pues si me faltaban diez años para pasarme a la reserva, una vez aprobado el proyecto de ley, hoy presentado, réstame tan sólo cuatro años en el servicio activo."

El ahorro que supone esta reforma asciende a unos 12 millones de pesetas.

Lo que si entiendo es el que ahora quedo con mayor derecho para pedir otros aumentos, destinados al mejoramiento y acrecentamiento del material, cañones, fusiles, etcétera."

Por su parte, el Sr. Dato también habló con los periodistas sobre este proyecto de ley.

Declaró que era de gran trascendencia y que suponía caería bien en el país.

—El proyecto—añadió—responde a necesidades del Ejército bien conocidas. Con las economías que se obtengan mejoraremos el material y realizaremos maniobras que sean maniobras, y no simples ejercicios, como vino sucediendo hasta ahora.

Y terminó diciendo que el presentado a las Cortes no es para que sea un documento parlamentario más, sino para que sea votado y hecho ley.

Asegúrase que el conde de Romanones está muy satisfecho del proyecto, y se dice que reunirá a sus amigos con objeto de acordar su apoyo para que el proyecto sea aprobado antes de que se cierren las Cortes.

Para dictaminar sobre este proyecto fué elegida la siguiente Comisión:

Señores Argüelles, Gutiérrez de la Vega, Bernard, conde de San Luis, Tur, Jorro y Muga.

LOS CONJUNCIÓNISTAS Y EL PRESIDENTE

Los Sres. Soriano, Pablo Iglesias, Domingo y Barriobero, representando a la Conjunción republicano-socialista, se entrevistaron ayer en el Congreso con el presidente del Consejo de ministros, haciéndole presente los acuerdos tomados en la reunión del viernes por la Conjunción.

El Sr. Dato contestó, diciendo que el expediente de la pavimentación de Madrid quedaría resuelto en el próximo Consejo de ministros; que lo referente a la ley de Jurisdicciones, es compromiso del Gobierno y pronto se hablará de ella en las Cortes, y que la cuestión de la amnistía la mira con simpatía y verá lo que se puede hacer para concederla.

A la petición relativa al pavimento se adhirieron los demás diputados por Madrid.

LOS RIEGOS DEL ALTO ARAGON

La Comisión gestora de los riegos del Alto Aragón, presidida por el Sr. Moya, visitó ayer al Sr. Dato, suplicándole utilizase su palabra para que las obras de dichos riegos comenzaran el próximo primero de Enero.

El Sr. Dato dijo que para la valoración del proyecto podría nombrarse una Comisión, formada por los Sres. Velezgaray, López Navarro y general Marvá.

Dijo también que en el presupuesto de Fomento hay 12 millones de pesetas para obras hidráulicas, y que dentro de esa cantidad podrían incluirse estos riegos; pero la Comisión repuso que creían más conveniente no se incluyesen estas obras dentro de esos 12 millones.

EL GOBIERNO Y LAS MINORIAS

Desde las cuatro hasta las seis y media de la tarde estuvieron reunidos los representantes de las minorías y el Gobierno, con objeto de llegar a un acuerdo respecto a la discusión de los Presupuestos.

Asistieron a esta reunión el presidente del Consejo, Sr. Dato; el del Congreso, señor Besada; el de la Comisión de Presupuestos, Sr. Domínguez Pascual; el ministro de Hacienda, y los Sres. Romanones, por los liberales; Alvarado, por los demócratas; Lloréns, por los jaimistas; Senante, por los integristas; Marín Lázaro, por la Defensa Social; Azárate, por los reformistas; Ferrer y Vidal, por los regionalistas; Nougues, por los republicanos de la Conjunción, e Iglesias, por los socialistas.

El primero que salió a los pasillos fué el señor Nougues, quien dijo a los periodistas que todos habían estado de acuerdo respecto a la brevedad en la discusión.

Pablo Iglesias dijo lo mismo, pero que no habían aceptado ciertos límites a que deseaba circunscribir la discusión el Sr. Dato.

—Habría brevedad—añadió—, mas sin que ella suponga obstáculo para discutir lo que se crea oportuno.

El Sr. Lloréns manifestó que, en resumen, lo acordado había sido discutir brevemente, no admitir aumentos, y en cambio, procurar la disminución de las cifras consignadas en el actual presupuesto.

Al Sr. Dato le preguntamos: —¿Qué nos dice usted, señor presidente? —Yo, nada, señores. El resumen lo ha hecho el Sr. Besada, y él dirá a ustedes lo que hubo.

En efecto; el Sr. Besada se acercó en seguida a los representantes de la Prensa y nos dijo así:

—El objeto de la reunión fué el llamar la atención de los representantes de las minorías respecto a la precisión de abreviar la discusión de los Presupuestos.

Plantó la cuestión el Sr. Dato, y la desenvolví el señor ministro de Hacienda.

Se oyeron las opiniones de todos los asistentes, desde la extrema derecha a la extrema izquierda.

Todos reconocieron que las circunstancias en que nos encontramos son en verdad excepcionales, y dando una prueba de su patriotismo convinieron en que los Presupuestos se discutieran con toda brevedad, sin que se entienda que esta brevedad merme en modo alguno el derecho que tienen a discutir el presupuesto que se presenta y el deber en que se encuentran de mejorarlo en lo que entiendan puede haber mejora.

En las Comisiones se discutirán el mayor número posible de puntos para ahorrar tiempo.

Las sesiones serán de tres a nueve de la noche.

Los jefes de los respectivos grupos aconsejarán a sus amigos que, con el fin de que puedan tomar parte en la discusión enantos diputados lo deseen, sean breves en los ruegos y preguntas.

La Presidencia de la Cámara facilitará, por su parte, que las alusiones sean evacuadas a continuación.

En síntesis: que los Presupuestos se discutirán brevemente.

—¿Y cuándo comenzará la discusión?— preguntamos. —El miércoles—nos respondió—, si conseguimos que el martes esté el Presupuesto sobre la Mesa.

En las vacantes existentes en la Secretaría de la Cámara, han ascendido los señores Jiménez Aquino, Aguilár (D. Blas) y García Alonso, y han ingresado en ella los señores Príncipe y García del Real.

LOS CONSUMOS

El martes explicará el senador Sr. Ruiz Jiménez una interpelación sobre los substitutos de Consumos.

Le contestará el Sr. Bugallal.

SENADOR ENFERMO

Se encuentra enfermo en Gijón, el senador Sr. Suárez Valdés.

CONCESION DE CREDITO

La Comisión de presupuestos del Senado dió dictamen favorable a la concesión del crédito de 15.000 pesetas para auxiliar los trabajos del Congreso Penitenciario de La Coruña.

Otras noticias.

EL SEÑOR LERROUX

Hoy es esperado en Madrid el jefe de los radicales, Sr. Lerroux.

LOS REFORMISTAS

Conforme a lo acordado en la reunión que la otra tarde celebraron en el Congreso, ayer estuvieron en la Embajada inglesa, a dejar tarjeta en señal de duelo por la muerte del Príncipe de Battenberg, los diputados reformistas.

GIMENO Y MIRANDA

El ex ministro de Marina Sr. Gimeno visitó ayer mañana al general Miranda, en su despacho oficial, felicitándole por los proyectos presentados a las Cortes sobre escuadra y bases navales.

ASUNTOS DE CANARIAS

Con objeto de gestionar en unión de los diputados por las Canarias asuntos de gran importancia para aquellas islas, ha llegado a Madrid el presidente del Cabildo insular de Gran Canaria, D. Tomás de Zárate y Morales.

De Fomento.

Entre las visitas que recibí ayer—nos dijo esta mañana el Sr. Ugarte—, figuraron la de los ingenieros Industriales, para ponerse de acuerdo respecto a las reformas que han de llevarse a cabo en la Escuela de Aviación Civil; la de una Comisión de la Asociación general de Ingenieros, que desean se les conceda una subvención para realizar sus fines, muy laudables, con mayor holgura; la del señor Mambú, que desea establecer una línea de vapores a Oriente, subvencionada por el Estado, y la del duque de Bivona, que vino a interesarse respecto a asuntos del ferrocarril Málaga a Algeiras.

HABLANDO CON EL SEÑOR UGARTE

Entre las visitas que recibí ayer—nos dijo esta mañana el Sr. Ugarte—, figuraron la de los ingenieros Industriales, para ponerse de acuerdo respecto a las reformas que han de llevarse a cabo en la Escuela de Aviación Civil; la de una Comisión de la Asociación general de Ingenieros, que desean se les conceda una subvención para realizar sus fines, muy laudables, con mayor holgura; la del señor Mambú, que desea establecer una línea de vapores a Oriente, subvencionada por el Estado, y la del duque de Bivona, que vino a interesarse respecto a asuntos del ferrocarril Málaga a Algeiras.

El Ayuntamiento de Huelva ha comunicado al ministro de Fomento el acuerdo adoptado, de contribuir con la cantidad de 5.000 pesetas para la construcción de la carretera de Almonte a Puente de Niebla.

Diehas obras se ejecutan por administración, y éste es el primer caso de que un Ayuntamiento contribuya a la ejecución de obra análoga.

De Instrucción pública.

BERGAMIN, NO RECIBE

Tampoco ayer recibí a los periodistas el ministro de Instrucción pública, Sr. Bergamín.

LA MUTUALIDAD ESCOLAR

Bajo la presidencia del director general de Primera enseñanza, Sr. Bullón, reunióse la Junta central de la Mutualidad Escolar.

Entre los varios acuerdos que se tomaron, figuran la aprobación de la formación de estos organismos, así como el arbitrar recursos para su mayor desarrollo.

Firma del Rey.

DE GUERRA

Se ha dispuesto que el auditor general de Ejército, D. Francisco Zurbarán y Fernández, pase a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

DE ESTADO

Admitiendo la dimisión del primer introductor de embajadores al excelentísimo señor D. Luis de Silva y Fernández de Córdoba, conde de Pie de Concha.

—Ascendiendo a ministro plenipotenciario de primera clase al excelentísimo Sr. D. Emilio Heredia Livermore y nombrándole primer introductor de embajadores.

—Ascendiendo en turno de antigüedad a ministro plenipotenciario de segunda clase en la Legación de S. M. en Bucarest, Sofia y Belgrado, al Sr. D. Manuel Muleto y Cortina, ministro residente en la misma Legación.

—Ascendiendo, en turno de antigüedad, a ministro residente al secretario de primera clase excelentísimo Sr. D. Cristóbal García Loygorri y Murrieta, duque de Vistahermosa, y nombrándole jefe de la sección de Protocolo en el Ministerio de Estado.

—Ascendiendo, en turno de antigüedad, a secretario de primera clase en el ministerio a D. Luis Salcedo y Barreto, que lo era de segunda.

—Reales órdenes nombrando secretario de segunda clase en el ministerio a D. Manuel Allendealazcar y Aspíroz.

—Nombrando secretario de segunda clase en la Alta Comisaría de España en Marruecos a D. Luis Losada y Rosés, que estaba cesante.

De madrugada.

El subsecretario de Gobernación dió esta madrugada a los periodistas que se habían reunido de provincias los siguientes telegramas:

De Bilbao, dando cuenta de que los estudiantes del Instituto, menos los del sexto año, entraron en clase. En una reunión que celebraron acordaron entrar todos el martes y protestar de los decretos del Sr. Bergamín.

De Huelva: Fué puesto en libertad provisional, Brocheaga.

De Irún: Han llegado 43 repatriados, que se hiero para sus respectivas provincias.

De Palma de Mallorca: En Ibiza reina un temporal violentísimo, habiéndose hundido una barcaza de sal.

De Zamora: El tren núm. 2 descarriló en el kilómetro 26 a causa de la rotura del eje delantero.

LOS BUQUES EN MARRUECOS

La Legación de S. M. en Tánger, comunicó que como consecuencia a las disposiciones adoptadas por el residente general francés, de que se dió noticia en la Gaceta del 6 del pasado, el jefe de la división naval, del Protectorado, con fecha 21 de Septiembre último, ha dictado las siguientes reglas, relativas a los buques mercantes:

Está prohibido el empleo de telegrafía sin hilos a bordo de los buques mercantes en aguas territoriales y en los puertos de Marruecos sometidos al Protectorado francés.

Al entrar los buques en los puertos, cuando se lo ordenen las autoridades marítimas o militares en las aguas territoriales, la antena debe ser desmontada y aislada del gabinete de telegrafía sin hilos y sus drizas separadas.

La antena no podrá ser montada de nuevo durante la estancia del buque en aguas territoriales.

La misma Legación comunica que el jefe de la división naval francesa de Marruecos, con fecha 21 de Septiembre último, ha dictado las siguientes reglas para el ascenso de los buques mercantes que lleguen a los fondeaderos de la costa marroquí:

Primera. Durante el día tendrán que izarse el número del Código internacional y la bandera llamada de piloto. Si hay un buque de guerra francés en la rada, éste concederá la entrada izando la bandera S, en cuyo caso podrá fondear el buque; la deferirá izando la bandera D, y en este caso el buque esperará que vaya a bordo una embarcación, antes que entrar en el puerto, y, finalmente, el buque de guerra francés impedirá la entrada izando la bandera Q, en cuyo caso el buque deberá seguir de largo.

Segunda. El buque cuya entrada haya sido autorizada, pasará por las formalidades habituales de sanidad y del distrito, llenadas por las autoridades del puerto.

Tercera. Si no hay ningún buque de guerra francés en el puerto, las autoridades del mismo, llenando estas últimas formalidades, negarán, si es necesario, al buque que cega, la autorización para quedarse en el fondeadero, y le obligarán a continuar de largo.

Cuarta. Durante la noche ningún buque debe llegar al fondeadero. Los que contravengan estas reglas se expondrán, además de los riesgos de posible destrucción, a las medidas de represión que las circunstancias exijan.

Quinta. El buque de guerra presente en el puerto, iluminará, sin molestar su maniobra, a todo barco que se presente durante la noche, y le enviará a practicar en cuanto haya fondeado, dándole conocimiento de la presente orden.

DE TEATROS

EN CERVANTES

PROYECTOS DE LEY

Rebaja de edades.

La exposición que precede al proyecto de ley fundamenta en varias bases la serie de reformas que en uno de los aspectos de la actual organización del Ejército introduce aquí.

Una de dichas bases la afirmación exactísima de que no siendo posible que los elementos de un organismo militar rindan todo el producto de ellos esperado, si carecen de la plenitud de condiciones que sean exigibles, se hace preciso tener en cuenta el coeficiente de desgaste que representan las responsabilidades, la fatiga física, la proximidad del peligro y rebajar, en virtud de tal consideración, las edades en que forzosamente han de apartarse del servicio activo cuantos tienen a su cargo el mando de tropas.

Considera, además, dicho preámbulo de absoluto precisión reducir las plantillas en armonía con las nuevas necesidades y con las ideas de reconstitución nacional.

Después de presentar como efecto inmediato de la reforma el indiscutible y patriótico sacrificio que para el Ejército supone, anuncia que la modificación no será implantada de una vez, sino en un plazo de cuatro años, con lo que se evitarán grandísimos inconvenientes.

A la situación que sucederá a la vida activa del militar, calificase de *segunda situación*.

Garantiza después el acierto en los ascensos, haciendo a éstos relacionarse con una permanencia previa, verdad, en contacto directo con las tropas, la cual, además, supondrá un mayor acierto para los ingresos en el Estado Mayor general.

Las últimas líneas de la exposición se dedican a razonar la excepción del método de la antigüedad para los ascensos de coroneles y generales y a basar las reglas a que estos ascensos han de acomodarse.

He aquí el articulado del

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º La plantilla actual en los empleos de teniente general, general de división y de brigada se reduce en diez, veinte y cuarenta, respectivamente, quedando, por lo tanto, constituida provisionalmente en estos empleos por 20 tenientes generales, 40 generales de división y 80 generales de brigada.

Art. 2.º Los oficiales generales pasarán a la sección de reserva a las edades siguientes: Los tenientes generales, a los sesenta y ocho años; los generales de división, a los sesenta y cinco, y los generales de brigada, a los sesenta y dos.

Art. 3.º El pase de los oficiales generales a la sección de reserva, con arreglo a las edades preceptuadas en la presente ley, se establecerá de una manera gradual, en la forma siguiente: En el año 1915, los tenientes generales, a los sesenta y un años; los generales de división, a los sesenta y cuatro, y los generales de brigada, a los sesenta y tres.

En el año 1916, los tenientes generales, a los sesenta y dos años; los generales de división, a los sesenta y cinco, y los generales de brigada, a los sesenta y cuatro.

En el año 1917, los tenientes generales, a los sesenta y tres años; los generales de división, a los sesenta y seis, y los generales de brigada, a los sesenta y cinco.

En el año 1918, los tenientes generales, a los sesenta y cuatro años; los generales de división, a los sesenta y siete, y los generales de brigada, a los sesenta y seis.

En el año 1919, los tenientes generales, a los sesenta y cinco años; los generales de división, a los sesenta y ocho, y los generales de brigada, a los sesenta y siete.

En el año 1920, los tenientes generales, a los sesenta y seis años; los generales de división, a los sesenta y nueve, y los generales de brigada, a los sesenta y ocho.

En el año 1921, los tenientes generales, a los sesenta y siete años; los generales de división, a los sesenta y diez, y los generales de brigada, a los sesenta y nueve.

En el año 1922, los tenientes generales, a los sesenta y ocho años; los generales de división, a los sesenta y once, y los generales de brigada, a los sesenta y diez.

En el año 1923, los tenientes generales, a los sesenta y nueve años; los generales de división, a los sesenta y doce, y los generales de brigada, a los sesenta y once.

En el año 1924, los tenientes generales, a los setenta años; los generales de división, a los sesenta y trece, y los generales de brigada, a los sesenta y doce.

En el año 1925, los tenientes generales, a los setenta y un años; los generales de división, a los sesenta y catorce, y los generales de brigada, a los sesenta y trece.

En el año 1926, los tenientes generales, a los setenta y dos años; los generales de división, a los sesenta y quince, y los generales de brigada, a los sesenta y catorce.

En el año 1927, los tenientes generales, a los setenta y tres años; los generales de división, a los sesenta y dieciséis, y los generales de brigada, a los sesenta y quince.

En el año 1928, los tenientes generales, a los setenta y cuatro años; los generales de división, a los sesenta y diecisiete, y los generales de brigada, a los sesenta y dieciséis.

En el año 1929, los tenientes generales, a los setenta y cinco años; los generales de división, a los sesenta y dieciocho, y los generales de brigada, a los sesenta y diecisiete.

En el año 1930, los tenientes generales, a los setenta y seis años; los generales de división, a los sesenta y diecinueve, y los generales de brigada, a los sesenta y dieciocho.

En el año 1931, los tenientes generales, a los setenta y siete años; los generales de división, a los sesenta y veinte, y los generales de brigada, a los sesenta y diecinueve.

En el año 1932, los tenientes generales, a los setenta y ocho años; los generales de división, a los sesenta y veintiún, y los generales de brigada, a los sesenta y veinte.

En el año 1933, los tenientes generales, a los setenta y nueve años; los generales de división, a los sesenta y veintidós, y los generales de brigada, a los sesenta y veintiún.

En el año 1934, los tenientes generales, a los ochenta años; los generales de división, a los sesenta y veintitrés, y los generales de brigada, a los sesenta y veintidós.

En el año 1935, los tenientes generales, a los ochenta y un años; los generales de división, a los sesenta y veinticuatro, y los generales de brigada, a los sesenta y veintitres.

En el año 1920, los comandantes, a los cincuenta y cuatro años; los capitanes, a los cincuenta, y los primeros y segundos tenientes, a los cuarenta y cinco.

Art. 11. Los jefes y oficiales que carezcan de aptitud física para el mando de tropas o el desempeño de determinados destinos técnicos ingresarán en la segunda situación, e igualmente los coroneles que figuren en el primer decimo de su escala, siempre que durante su permanencia en él hayan obtenido el ascenso por elección otros más modernos en número igual al que constituya la décima parte de su escala.

Los jefes y oficiales de la escala activa podrán solicitar el pase a la segunda situación, siendo facultad del ministro el concederlos según las circunstancias del peticionario y las necesidades del servicio.

Art. 12. Terminado el período de cuatro años, a partir de la promulgación de esta ley, ningún destino de la segunda situación podrá ser desempeñado por jefes ni oficiales de la escala activa.

Si una vez terminado dicho período no hubiese número bastante de jefes y oficiales de segunda situación para cubrir el completo de los destinos a ella señalados, las vacantes serán ocupadas por personal de la escala de reserva, y si en algún empleo de esta escala faltase, se podrá proveer con jefes y oficiales retirados que voluntariamente lo soliciten.

Para regularizar las escalas de activo de los jefes y oficiales durante los referidos cuatro años se podrán amortizar las vacantes que ocurran por pase a la segunda situación y por cualquier otro concepto, 6 dar al ascenso el 25, y como máximo el 50 por 100, según las circunstancias de cada escala y empleos.

Art. 13. Las plantillas definitivas de los cuadros de activo se fijarán en un proyecto de organización e igualmente cuanto concierne al Real Cuerpo de Alabarderos, Carabineros, Guardia civil, Intervención, Sanidad Militar, Cuerpo Jurídico, Veterinario, Equitación y Clero castrense.

Art. 14. Para poder alcanzar el ascenso por antigüedad será condición indispensable haber practicado en su empleo el servicio de mando de tropas durante dos años sin interrupción alguna.

Art. 15. Los jefes y oficiales con destino en segunda situación tendrán asignado sueldo entero, con los descuentos reglamentarios; pero sin percibo de gratificación alguna con cargo al presupuesto de Guerra.

Art. 16. Por el ministro de la Guerra se dictarán las disposiciones convenientes para el cumplimiento de esta ley, quedando derogadas cuantas se opongan a la misma.

El Ejército permanente.

La Gaceta publica el siguiente Real decreto: "De acuerdo con mi Consejo de ministros. Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley fijando la fuerza del Ejército permanente durante el año 1915.

Dado en Palacio a veintinueve de Octubre de mil novecientos catorce.—ALFONSO. El ministro de la Guerra, Ramón Echagüe.

A LAS CORTES

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 88 de la Constitución de la Monarquía, se ha redactado el adjunto proyecto de ley de fuerzas del Ejército permanente durante el próximo año 1915.

En años anteriores fueron redactados los presupuestos de este Departamento con criterio algo restrictivo, a fin de evitar que la cifra de gastos resultara excesiva; pero las operaciones de guerra a que ha dado lugar la ocupación de la zona de protectorado asignada a España en Marruecos, obligaron a aumentar considerablemente la fuerza en filas, y en consecuencia, a gastos mucho mayores que los presupuestos.

Con objeto de evitar los inconvenientes que supone la continuada concesión de créditos suplementarios para atenciones del elemento armado, al confeccionar las plantillas de tropa que han servido de base al proyecto de presupuesto para el año próximo; teniendo en cuenta que las necesidades de las Comandancias generales de África pueden dar lugar a que sigan en ese territorio las unidades expedicionarias que prestan allí servicio, han sido aumentadas en la proporción necesaria las plantillas de tropas de los Cuerpos correspondientes de la Península, a reserva de que al regresar estas unidades a su habitual residencia habrán de quedar con los efectivos normales de pie de paz.

Según práctica establecida en anteriores años, al cumplimentar el referido precepto constitucional, a la vez que se fija la fuerza permanente que ha de regir durante el próximo año, se concede al Gobierno la facultad de aumentar dicha fuerza durante el tiempo que considere necesario, expidiendo en cambio licencias temporales o limitadas a la tropa, en determinadas épocas del año, con objeto de que los gastos por este concepto no excedan en ningún caso de las cantidades consignadas en presupuesto.

En vista de lo expuesto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, previamente autorizado por Su Majestad, tiene la honra de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente

Proyecto de ley:

Artículo 1.º Se fija en 140.761 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año 1915, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Invalidos ni la Penitenciaría Militar de Mahón.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra, si lo considera necesario, dando en otros meses del año las licencias precisas para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en el presupuesto.

Madrid, 30 de Octubre de 1914.—El ministro de la Guerra, Ramón Echagüe.

Notas de sociedad

Concedidas las Reales licencias para contraer matrimonio, lo contraerán en breve: Don Francisco Armero y Castriño, marqués de Nervión y conde de Berny, Grande de España, con doña María Carlota Sánchez, hija de los marqueses de Soidos y Frómista, Grandes de España.

—Don José Nicolás Melgar y Alvarez de Abreu, hijo de los marqueses de Canales y de Chozas, con doña María de la Concepción Macías y Ramírez.

—Doña María de la Serna y Méndez Vigo, hija de los marqueses de Irún, con D. José Delgado y Brackembury.

—Don Manuel de Santiago Concha y Lorescha, conde de la Vega del Ben, hijo de los marqueses de Casa-Madrid, con doña Constanza de Osmá y Cortés, hija de los condes de Vistallorida.

—Don Joaquín de Sarrera y Miláns, conde de Solterra, con doña Pilar de Andrade y Despujol.

—Don Alfonso López Dóriga y de la Hoz, conde de Casa Puente, con doña Consuelo de Larrinaga.

MEJORIA

Le ha sido practicada una operación quirúrgica en una mano al distinguido joven D. Juan Caro, hijo de los marqueses de Villamayor.

El Sr. Caro se había producido una herida en una excursión cinegética.

FALLECIMIENTO

Cristianamente, como vivió, ha fallecido en Alcoy la señorita María Botella y Serra, en sufragio de cuya alma solicitamos de nuestros lectores una piadosa oración.

A su familia, muy especialmente a don Cristóbal Botella, redactor de nuestro querido colega *El Siglo Futuro*, hacemos presente nuestro más sentido pésame.

VARIAS

Le ha sido practicada, con éxito, una operación a la vista al coronel de Invalidos don Luis Figueroa Ferrer, padre del jefe del gabinete diplomático del Ministerio de Estado.

—Han regresado de la caquería organizada en Media Cañera por los hijos de los marqueses de Valencia, el marqués de Oquendo y su hijo Luis, el conde de San Clemente, el marqués de Almenara, D. Pedro Arribas, D. Antonio Garay, D. Rafael Narváez y demás invitados.

Los cazadores cobraron cerca de 800 piezas.

SESIONES DE CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1914.

A las tres y media de la tarde se abre la sesión, ocupando la presidencia el general Azcárraga.

En el banco azul toman asiento los ministros de Instrucción pública y Gobernación. Los escaños y las tribunas, están bastante animados.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Juran el cargo los señores señores condes de TORREJON Y PUENCLARA.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor POLO y PEYROLON formula un ruego, pidiendo al Gobierno que se conceda la Cruz de Beneficencia al señor cura párroco de Sinarcal (Valencia), en premio a su heroico comportamiento que observó durante una epidemia de tífus desarrollada en aquel pueblo.

El ministro de la GOBERNACION promete atender el ruego, siempre que la Junta de Beneficencia reconozca los méritos que asisten al referido sacerdote.

El señor POLO y PEYROLON y el ministro de la GOBERNACION rectifican brevemente.

El señor DAURELLA saluda a la Cámara por ser la vez primera que en ella hace uso de la palabra, y dedica un recuerdo a su antecesor, el senador por la Universidad de Barcelona, Sr. Barón de Bonet.

Pregunta al ministro de Instrucción pública los desesos expuestos por el profesorado auxiliar en la reciente Asamblea que han celebrado en Barcelona.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta, elogiando la labor que realizan dichos profesores y prometiendo atender lo que piden en la medida que sea posible.

El señor GARCIA MOLINAS se ocupa de la pavimentación de Madrid, aludiendo al informe del Consejo de Obras públicas, por el que se ha declarado el anunciado concurso.

Pide que se resuelva brevemente el expediente, lo cual redundará en beneficio de Madrid y dará ocupación a numerosos obreros de los que ahora se encuentran sin trabajo.

El ministro de FOMENTO desmiente los rumores que circulan respecto a este expediente, y dice que en su tramitación no se ha tenido en cuenta más que lo legal.

Añade que él también desea que cuanto antes comiencen las obras de pavimentación de Madrid.

El señor RUIZ JIMENEZ interrumpe al orador, entablandose entre ambos un vivo diálogo.

El señor GARCIA MOLINAS rectifica, asegurando que esta cuestión debe ser resuelta, sin acudir nuevamente a las Cortes.

El señor RUIZ JIMENEZ interviene en la discusión, diciendo también que sin volver a solicitar la cooperación de las Cortes, podrá el Gobierno resolver el importante asunto de la pavimentación de Madrid.

El ministro de FOMENTO expone la necesidad de presentar una nueva ley para resolver este asunto, en el cual no tolerará el Gobierno coacciones de nadie.

El señor GARCIA MOLINAS, rectifica.

El señor RUIZ JIMENEZ dice que en el artículo 4.º de la última ley, podrá el Gobierno encontrar medios para resolver la cuestión sin nuevos trámites.

Alude al ministro de la Gobernación, que sonríe como en señal de duda.

El ministro de la GOBERNACION: Pido la palabra para defender mi sentir.

El señor RUIZ JIMENEZ termina asegurando que todos aplaudirán al Gobierno si logra que se realice brevemente la pavimentación de Madrid.

El ministro de la GOBERNACION declara que tanto él como a todo el Gobierno, le agrada y entusiasma la idea de la pavimentación de Madrid.

El ministro de FOMENTO rectifica brevemente.

La destitución de Unamuno. El señor MALDONADO explica su anunciada interposición sobre asuntos de Instrucción pública.

Se ocupa de la destitución del Sr. Unamuno, como representante de la Universidad de Salamanca, protestando de ello.

Dice que el Sr. Unamuno ha sido veintiocho años rector de la citada Universidad, grandísimo el respeto y la admiración de todos los ministros de Instrucción que se sucedieron en este intervalo de tiempo, mereciendo la honra de que S. M. el Rey Don Alfonso concurriera a la inauguración de uno de sus cursos universitarios.

Comenta la destitución del Sr. Unamuno, que asegura fué una arbitrariedad, pues no fueron ni aun examinados los expedientes de tal asunto.

Pregunta al ministro de Instrucción las causas en que se ha fundamentado para destituir al ex rector de Salamanca.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA reconoce la labor realizada en la Universidad de Salamanca por el Sr. Unamuno, así como su cultura y austeridad, no obstante lo cual, se ha visto precisado a destituirle por causas que explicará.

Añade que ha hecho uso de las atribuciones que le pertenecen. No obstante lo cual, explicará las causas de tal determinación.

Una de ellas era la usurpación de derechos efectuada por el señor rector de la Universidad en contra del Ministerio de Instrucción pública, tal como el reconocimiento de títulos obtenidos en colegios extranjeros.

Esta es la razón oficial de la destitución del Sr. Unamuno.

Respecto a otra causa interior, la de su propia conciencia, dijo el ministro que había tomado tal determinación por no poder consentir que el Sr. Unamuno, como rector, hiciera propaganda de creencias políticas, que si son respetables en el orden privado de las personas, no ocurre lo mismo en el público.

Añadió que el Sr. Unamuno, abusando de su calidad de rector, hizo propaganda de ideas agrarias socialistas, en pueblos de la provincia de Salamanca.

El señor MALDONADO interrumpe repetidas veces, llamándole al orden el PRESIDENTE.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA continúa alegando las razones que le asisten para dicha destitución, y termina diciendo que habrá obrado en justicia, cuando ni siquiera han protestado los catedráticos de Salamanca.

El señor MALDONADO rectifica persistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA aclara el sentido de algunos de los conceptos que vertió anteriormente.

ORDEN DEL DIA. Pasa el Senado a reunirse en sesión secreta, para tratar de los asuntos siguientes:

Discusión del dictamen de la Comisión de gobierno interior, proponiendo sean aprobadas las cuentas de gastos correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año actual.

Discusión del dictamen de la Comisión de gobierno interior, proponiendo los ascensos de escala reglamentarios del personal de la Secretaría del Senado, con motivo de la jubilación del oficial primero, Sr. Sánchez Rejano, y de la jubilación del oficial segundo, Sr. Arce.

Discusión del dictamen de la Comisión de gobierno interior, proponiendo el nombramiento del Sr. Suárez Vázquez, para el cargo de director-redactor del "Diario de Sesiones", con motivo de la jubilación del Sr. Pantoja.

Discusión del dictamen de la Comisión de gobierno interior, dando cuenta de los ascensos de escala reglamentarios del personal de la dependencia del Senado, con motivo de la jubilación de los porteros de salón D. Manuel Oliva, D. Casimiro Francisco García y D. Manuel Jalaya.

Reanudada la sesión públicamente, se acuerda reunirse en Secciones el próximo martes.

Leído el Orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

CONGRESO

SESION DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1914.

Se abre la sesión a las tres, bajo la presidencia del Sr. González Besada.

En el banco del Gobierno, los Sres. Dato y Sánchez Guerra.

Se aprueba el acta de la anterior sesión. Después de leído el despacho, el ministro de la GUERRA, de uniforme, lee el proyecto de ley sobre rebaja de edades.

ORDEN DEL DIA

El Congreso pasa a reunirse en Secciones. Reanudada la sesión a las seis y veinticinco, un señor secretario da cuenta de diversos asuntos de trámite.

A pregunta de la PRESIDENCIA, acuerda el Congreso no celebrar mañana sesión. Y se levanta la que se celebraba.

EN LA DIPUTACION

La sesión de ayer.

A las once y media de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero, celebró ayer sesión la Diputación provincial.

Se aprobó, después de leída, el acta de la sesión anterior.

Los nuevos diputados.

El presidente da cuenta de haberse recibido las actas de elección de los nuevos diputados por los distritos de Navalcarnero y Universidad-Hospicio, Sres. Mazzantini y Llasera.

A continuación se suspende la sesión, reuniéndose la Comisión de actas, a fin de dar dictamen sobre las recibidas.

Ramudada la sesión a las doce y cuarto, dase lectura de los dictámenes de la Comisión de Actas sobre las de los Sres. Mazzantini y Llasera, quedando ambos dictámenes sobre la Mesa.

Presupuesto extraordinario.

Abrese discusión sobre el dictamen de la Comisión de Hacienda, presentando el proyecto de presupuesto extraordinario para el ejercicio actual.

El Sr. Senra hace uso de la palabra para solicitar del presidente de la Comisión de Hacienda que dé algunas explicaciones y ampliaciones sobre determinadas partidas del presupuesto.

El Sr. Martínez Cerdeña lo hace así, dando cuantas ampliaciones le han sido pedidas.

El Sr. Senra rectifica, diciendo que después de las palabras pronunciadas por el Sr. Martínez Cerdeña él no tiene más remedio que aceptar como buena la labor de la Comisión de Hacienda al redactar el dictamen que se discute.

Pide que se fijen en la nueva labor con riguroso cuidado todos los gastos.

Rectifica también el Sr. Martínez Cerdeña, explicando nuevamente la labor realizada por la Comisión de Actas y tributando grandes elogios a los trabajos de la anterior Comisión de Actas.

A estos elogios se adhiere el Sr. Senra, afirmando que al hablar no ha tenido la menor intención de censurar a la anterior Comisión de Hacienda.

El Sr. Martín Pindado hace algunas observaciones al capítulo 6.º de Beneficencia, llamando la atención del presidente de la Comisión de Hacienda sobre la prolongada estancia de dementes en los manicomios de la Diputación, pues suele diferirse así el momento de darles de alta como el de trasladarlos.

Para evitar estos abusos, el Sr. Martín Pindado pide que se nombre un inspector, con lo cual se obtendría una economía tres ó cuatro veces mayor que la cantidad que como sueldo se asignase a este funcionario.

El Sr. Rechi, vicepresidente de la Comisión de Hacienda, da gracias por los elogios que le han sido dirigidos, diciendo que él está siempre dispuesto a cooperar a la obra de esta Comisión.

El Sr. Fernández Morales pide que se cumpla el reglamento en lo que se refiere a la admisión de asiados en los establecimientos de Beneficencia provincial.

De este modo se evitarían deficiencias que se observan en ellos, y algunos de los cuales señala, citando el caso del Asilo de las Mercedes, donde no hay camas para todas las asiadas, habiendo varias niñas que duermen en el suelo.

Se muestra conforme con la idea expuesta por el Sr. Martín Pindado sobre la creación de un inspector de los establecimientos de Beneficencia.

El Sr. Soría hace uso de la palabra, para pedir que se corrijan algunos abusos cometidos en el Cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial, citando algunos cargos que debieran estar desempeñados por las personas que los disfrutaban, y que, sin embargo, no los desempeñan.

Entre estos casos se hace eco del cargo del Sr. Medina, que es director de un Gabinete médico y que vive gran parte del año en Portugal.

Rectifica brevemente el Sr. Martín Pindado. El Sr. Borrillo lee los partes del director del Asilo de las Mercedes para decir que no es cierto que haya niñas en dicho Asilo que duermen en el suelo, como ha manifestado el Sr. Fernández Morales.

El Sr. De Carlos hace un justo y caluroso elogio de los beneméritos Hermanos de San Juan de Dios, que tienen a su cargo el Asilo de San Rafael, poniendo de manifiesto la gratitud que la Diputación provincial les debe.

Apruébase el articulado del proyecto de presupuesto extraordinario para el ejercicio de 1914.

Orden del día.

Sin discusión, son aprobados también los siguientes asuntos, puestos al Orden del día: Comisión de Fomento.—Que se requiera del decano del Colegio Notarial la designación del notario de turno para autorizar el instrumento público de cesión, a D. Manuel Pardo, del sobrante de una parcela que se ocupó con motivo de la construcción de la carretera de la de Galapagar a la estación de Torrelobosón, cesión que se hace con arreglo a lo que dispone el art. 43 de la ley de Expropiación vigente, y cuya adquisición tiene concedida dicho señor.

Comisión provincial.—Relación de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial en el período comprendido desde 20 de Julio a 30 de Septiembre últimos, que se señalan en la Memoria con los números del 87 al 136 y del 170 al final.

Nuevo despacho.

Comisión de Beneficencia.—Proposición se entente a un oficio de la Alcaldía-presidencia, manifestándole que no se incluyeran en las relaciones juradas de la Plaza de Toros, como renta, las 80.000 pesetas, producto de la corrida de Beneficencia, porque este ingreso eventual del presupuesto procede de un espectáculo organizado a beneficio del Hospital provincial, y por el cual nunca puede tener utilidades el arrendatario, y que el obligado al pago de la contribución territorial es el Hospital provincial, como entidad propietaria del edificio, y en su nombre, la Diputación.

Idem que se declare de abono a Julia Soto un premio de lotería que la correspondió como acreedora que fué del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

Idem se declare el ingreso definitivo en el Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes de las acogidas Mercedes Alburquerque, Consuelo Barreira, Carolina Cano, María Cediell, Romalada Deza, Insoñina Gómez, Tomasa y Asunción Gayo, Carmen Jiménez, Catalina López, Carmen del Real, Yolanda Soto, Dolores Triviño, Francisca Torres, Angela de la Vega, Carmen Villavilla, Elyria Ugena, Elyria Vela, María Vázquez, Felisa Suárez, Josefa y Concepción Rodil, Mercedes Ramírez, Gumersinda Roperio, Angela Romo, Margarita Pascual, Angela Megia, Patrocinio y Asunción Martín, Nicolasa Martínez, Isabel Moro, Irene y Santiaga Moreno, Florencia Moreno, María Martín, Antonia Murcia, Margarita López, Lucía González, Ildelfonsa

Gómez, Mercedes Graefano, Inés Güéjuez, Angela Fernández, Sabina Beato, Flora Benet, Manuella Berrio y Milagros López Navas, por reunir los requisitos reglamentarios.

Comisión de investigación.—Proponer, de conformidad con la peticion del Sr. De Carlos, se abone a

RELIGIOSAS

DIA I-DOMINGO

La Festividad de Todos los Santos... Santa María (Cripta)... Santa Cruz...

Santa María (Cripta)... Santa Cruz... Santa María Magdalena...

Es de advertir que este Jubileo es solamente por los difuntos... INAGURACIÓN DE UN TEMPLO... JUBILEO POR LOS DIFUNTOS...

INFORMACION MILITAR... Destinos en Artillería... Ascensos... Matrimonio... Retiros...

ESPECTACULOS PARA HOY... COMEDIA... ZARZUELA... APOLLO... CERRANTES...

Table with 3 columns: BOLSAS DE MADRID, Precios, De hoy. Lists various market prices and exchange rates.

SOCIEDAD DE Altos Hornos de Vizcaya BILBAO. FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO. Lingote al cok de calidad superior...

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE BUENOS AIRES, LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO, LINEA DE CUBA-MEXICO...

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION. Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, por su construcción sólida y gran precisión...

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA Y ORNAMENTOS. TALLERES EXCLUSIVOS DE BORDADOS EN ORO, SEDAS Y FIGURA DE IGLESIA... JUSTO BURILLO Y COMPAÑIA...

CRUZADA DE LA ENSEÑANZA CRISTIANA. Libro indispensable para quien se preocupe de la enseñanza religiosa. El producto líquido de la venta de este libro se destina a las escuelas.

VICENTE TENA. Acreditados talleres del escultor. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos...

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES. HOMENAJE A UN PRELADO. La Redacción de "La Aurora del Pirineo", ha editado un elegante ALBUM-LIBRO...

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA. Venta en sus oficinas de la calle de San Bernardino, 18 (Confitería).

ADMN. DE LOTERIAS NÚM. 16. Sorteo de Navidad, de éste, y de todos, remite billetes a provincias y extranjero...

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS. Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra...

Obras que se venden en el kiosco de EL DEBATE. Los Trapenses, por D. Elpidio Mier. Obras escogidas del Filósofo Rancio, dos tomos... Delitos contra la Religión... 0,50

PARA EL CULTO. IMAGENES, Pasos, Bienes, campanas; pidáse catálogo. SEÑORA buena edad desea servir de doncella en casa de poca familia... PROFESOR católico acreditado, se ofrece para lecciones de bachillerato...

EL DEBATE. Se admiten encargos hasta las tres de la madrugada en la imprenta, CALL. DE PIZARRO, 14. Los pagos adelantados. TARIFA DE PUBLICIDAD... PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN...